

HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

70
070

Nº 228

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: BLOQUE ALIANZA DE CENTRO. PROYECTO

RESOLUCION SOLICITANDO AL PODER EJECUTIVO DE AM-

PLIA DIFUSION DEL MECANISMO ELECTORAL

DE LAS PROXIMAS ELECCIONES.

Entró en la sesión de: 5-9-91

COMISION Nº 5/T Aprobado

Orden del Día Nº _____



Honorable Legislatura Territorial
BLOQUE ALIANZA DE CENTRO

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
04-09-91
SEC. N.º 228 HORA 16⁵⁰

FUNDAMENTOS


Señor Presidente:

La Constitución Provincial establece un original sistema de tachas para los cargos electivos a los cuerpos colegiados que la población no conoce profundamente y por supuesto no entiende como se realiza el cómputo de tales tachas.

Es indispensable que por medios radiales, televisivos y gráficos se difunda información en forma didáctica, ya que el mencionado sistema sin el adecuado conocimiento por parte de los votantes podría tener un resultado contraproducente o defraudar a los mismos al ver que no se ve plasmada su tacha en el recuento final.

Si uno de los valores para la democracia es el voto responsable hay que proporcionar los elementos para que esto pueda ocurrir.

Por estas razones es que solicito la aprobación del presente Proyecto de Resolución.



RICARDO FORGIONE TIBAUDIN
Presidente Bloque
Alianza de Centro UCEDE-PDP



Honorable Legislatura Territorial

BLOQUE ALIANZA DE CENTRO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE

ARTICULO 1: Solicitar al Poder Ejecutivo dé amplia difusión del mecanismo electoral de las próximas elecciones, haciendo incapié sobre el sistema de tachas, por todos los medios a su alcance a la brevedad, con el fin de informar a la ciudadanía fueguina sobre el cambio establecido por la Constitución Provincial al respecto.

ARTICULO 2: De forma.

RICARDO FORGIORE TIBAUDIN
Presidente Bloque
Alianza de Centro UCEDE-PDP



Asunto 228/91

Honorable Legislatura Territorial
BLOQUE ALIANZA DE CENTRO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE

~~ARTICULO 1: Solicitar al Poder Ejecutivo de amplia difusión del mecanismo electoral de las próximas elecciones, haciendo incapie sobre el sistema de tachas, por todos los medios a su alcance a la brevedad, con el fin de informar a la ciudadanía fueguina sobre el cambio establecido por la Constitución Provincial al respecto.~~

ARTICULO 2: ~~De forma.~~ Regístrese, comuníquese y archívese

RICARDO FONGIONE TIBAUDIN
Presidente Bloque
Alianza de Centro UCEDE-PDP

Supervencia (redacción)

"Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo de amplia difusión a la brevedad, por todos los medios a su alcance, sobre el mecanismo electoral de las próximas elecciones, haciendo incapie en el sistema de tachas, con el fin de informar a la ciudadanía fueguina sobre el cambio establecido por la Constitución Provincial al respecto."

ESTE

AO